

ACTA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ZURICH PROPERTY I

En Santiago de Chile, a 19 de mayo de 2025, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo, en primera citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Zurich Property I (en adelante, el “Fondo”) con asistencia de don Andrés Castro González, Presidente del Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y quien preside la presente sesión. Presente se encuentra además el Gerente General de la Administradora, don Alejandro Ibieta Muñoz, y el abogado de la Sociedad Administradora, Roberto Pineda Nass, quien actuó como Secretario de Actas.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea personalmente o debidamente representados los Aportantes que se indican a continuación:

- a) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo** por la cantidad de 263 cuotas serie A; y por 1471 cuotas de la serie Z, todas representadas por don Guillermo Vega Pizarro, quien se encontraba presente durante la asamblea.
- b) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador** por la cantidad de 80 cuotas de la serie A, y por la cantidad de 2.332 cuotas serie Z, todas representadas por don Guillermo Vega Pizarro, quien se encontraba presente durante la asamblea;
- c) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado** por la cantidad de 245 cuotas serie A, y por 2568 cuotas serie Z, todas representadas por don Guillermo Vega Pizarro, quien se encontraba presente durante la asamblea;
- d) **Fondo de Inversión Zurich Activos Alternativos** por la cantidad de 150 cuotas de la serie Z, todas representadas por don Guillermo Vega Pizarro, quien se encontraba presente durante la asamblea.

2. Constitución de la Asamblea.

Señaló el Presidente que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los Aportantes que se encontraban presentes.

Dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 7.109 cuotas de las 8.171 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 87,88% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

En consecuencia, para los efectos a que hubiere lugar, hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea

Se propuso designar como presidente de la Asamblea a don Andrés Castro González, Presidente de la Administradora, y como secretario a don Roberto Pineda Nass, Abogado de la Sociedad Administradora. La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas presentes.

4. Formalidades previas.

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración de la referida Asamblea las materias que más adelante se señalan. Para estos efectos, se publicó en la página web de la Administradora la citación a dicha Asamblea, se envió un Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, y se envió a los aportantes por los medios establecidos en el Reglamento Interno, la citación a la presente Asamblea junto a una carta poder para el caso de que tuvieran que comparecer representados.
- b) Que los Aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.
- c) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

5. Designación Aportantes para firmar el Acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos legales señalados y al hecho de haber más de tres Aportantes presentes, el Presidente manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él, el Gerente General y Secretario, la presente acta. Atendida la asistencia a la presente Asamblea, esta designó a don Guillermo Vega Pizarro en representación de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo, Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado y Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador para que firmen el acta de la presente Asamblea. Adicionalmente, se acordó que, con el objeto de facilitar y mejorar el sistema de firma del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se podrá utilizar la plataforma llamada DocuSign consistente en firma electrónica simple.

6. Votación.

El Presidente indicó que antes de entrar al examen y votación de cada materia, se debía someter a la decisión de los señores aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712. Agregó que, para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debe ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes. No obstante, lo anterior, aquellos aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que voten en contra.

Tras algunas preguntas al Presidente, la Asamblea aprobó, por la unanimidad los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realicen en la forma propuesta.

7. Tabla de la Asamblea.

El Presidente manifestó que la presente Asamblea tenía por objeto conocer y pronunciarse acerca de las materias propias de este tipo de asambleas, a saber:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros del ejercicio 2024;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025;
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025;
- d) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025;
- e) Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, para el ejercicio 2025;
- f) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

8. Desarrollo de la Tabla.

- 7.1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros del ejercicio 2024.

El Presidente señaló que correspondía tratar, en primer término, la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Para tales efectos, cedió la palabra a don Alfredo Parra, Portfolio Manager del Fondo, quien expuso sobre el desempeño actual del Fondo, dando cuenta de sus activos y las operaciones realizadas durante el ejercicio 2024.

Luego, procedió a dar lectura al informe del Comité de Vigilancia referido a la rendición de cuentas de su gestión, indicando que ha operado regularmente, y que se ha dado cumplimiento íntegro a todo lo exigido regulatoriamente, agregando que el comité sesionó en 6 ocasiones durante el periodo anterior, incluyendo 2 sesiones con representantes de los auditores externos del Fondo.

Posteriormente dio cuenta del Balance General y Estados Financieros del Fondo por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, explicando sus principales cuentas:

Estado de Situación Financiera:

| | Notas | Al 31 de diciembre del 2024 MS | Al 31 de diciembre del 2023 MS |
|--|--------|--------------------------------|--------------------------------|
| Activos | | | |
| Activos Corrientes: | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 2.073.864 | 162.041 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 5-8-25 | 8.042.346 | 11.809.958 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 5-10 | - | 323.441 |
| Otros activos financieros | 5-11 | - | - |
| Total Activos | | 10.116.210 | 12.295.440 |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 5-11 | 292.655 | 220.403 |
| Remuneraciones por pagar | 5-12 | 2.214 | 3.883 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 5-10 | 2.117 | 416.836 |
| Total Pasivos | | 296.986 | 641.122 |
| Patrimonio Neto: | | | |
| Aportes | | 939.568 | 809.136 |
| Resultados acumulados | | 9.759.512 | 11.776.967 |
| Resultados del ejercicio | | (879.856) | (931.785) |
| Total Patrimonio Neto | | 9.819.224 | 11.654.318 |
| Total Pasivos y Patrimonio | | 10.116.210 | 12.295.440 |

Estado de Resultados Integrales:

| | Notas | Acumulado 01-01-2024 31-12-2024 MS | Acumulado 01-01-2023 31-12-2023 MS |
|--|-------|---|---|
| Ingresos/Perdidas de la Operación | | | |
| Ingresos por dividendos | | 323.476 | 336.411 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | 4.451 | 15.746 |
| Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | (389.936) | (1.231.532) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | (334.756) | 18.238 |
| Resultado en operaciones con instrumentos financieros derivados | 14 | (491.508) | 48.336 |
| Otros Ingresos de Operación percibido | | 80.998 | (20.809) |
| Total (pérdidas)/ ingresos de la operación | | (807.275) | (833.610) |
| Gastos | | | |
| Comisión de administración | 12 | (41.935) | (70.436) |
| Otros gastos de operación | 15 | (30.646) | (27.739) |
| Total gastos de operación | | (72.581) | (98.175) |
| Resultado del Periodo | | (879.856) | (931.785) |

Continuó su exposición el Señor Alfredo Parra explicando que en relación al estado de beneficios netos susceptibles de distribuir, se tenía la siguiente información:

| Descripción | 01/01/2024 31/12/2024 MS | 01/01/2023 31/12/2023 MS |
|--|---|---|
| Beneficio Neto Percibido en el ejercicio | 749.094 | 745.151 |
| Dividendos Provisorios (menos) | (506.852) | (526.988) |
| Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores | 2.625.633 | (235.236) |
| Monto Susceptible de distribuir | 2.867.875 | (17.073) |
| Dividendo mínimo a repartir 100% BNP del ejercicio | - | - |

De esta forma se explicó que durante el ejercicio 2024 el Fondo no repartió dividendos.

Asimismo, no habiendo beneficio neto percibido positivo durante el ejercicio 2024, no existen cantidades a repartir entre los aportantes por este concepto.

Adicionalmente señaló Alfredo Parra que, en opinión de los auditores externos del Fondo emitida mediante carta de fecha 28 de marzo de 2025, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Zurich Property I al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

El Presidente dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron publicados en el sitio web de la administradora, www.zurich.cl y en el sitio de la Comisión Para el Mercado Financiero.

A continuación de esto se abrió un espacio para preguntas y observaciones de los aportantes. Dado que no existían objeciones sobre la cuenta anual del Fondo y de sus estados financieros, el Presidente solicitó su aprobación, adoptándose en consecuencia por la Asamblea el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto la cuenta anual del Fondo, su Balance General y los Estados Financieros referidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, y declarar como definitivo los dividendos provisorios repartidos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

7.2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025.

Luego, el Presidente informó que, de acuerdo con lo preceptuado en la letra b) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025, los que podrían ser o no aportantes del Fondo.

Acuerdo: Luego de un intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores Paul Andre Mazoyer Rabie, Allan Jose Schlesinger y Sergio Javier Quintana Urioste.

7.3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025.

El Presidente informó que, de conformidad con lo establecido en la letra c) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por el ejercicio 2025.

Para tales efectos, el Presidente propone a la Asamblea fijar un presupuesto máximo de UF 50 para gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025 de manera que lleve a cabo sus funciones.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto aprobó fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de UF 50, el que regirá hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

7.4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025.

El Presidente informó conforme la letra d) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025.

Para tales efectos, el Presidente propuso a la Asamblea fijar por concepto de remuneración, para cada miembro que integre el Comité de Vigilancia, la suma de UF 20, por cada una de las sesiones que se lleven a cabo, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó que cada miembro del Comité de Vigilancia reciba la suma de UF 20, por cada una de las sesiones que se lleve a cabo, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

7.5. Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente señaló que, en conformidad a lo establecido en la letra e) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre los auditores externos que deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados del Fondo. Al respecto, el Presidente informó a los aportantes que el Comité de Vigilancia propuso a la Asamblea la siguiente terna:

- (i) Surlatina Auditores Limitada., con una cotización de UF 200;
- (ii) Close Agile, con una cotización de UF 150; y
- (iii) Grant Thornton, con una cotización de UF 290.

El Presidente señaló a los Aportantes que los honorarios que tienen derecho a percibir dichos auditores externos son de cargo del Fondo.

Adicionalmente, el Presidente sugirió que la designación recayera en la empresa Surlatina Auditores Limitada. en atención a que el servicio recibido (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas; (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector de fondos de inversión; y (iii) es una de las firmas de auditoría más importantes a nivel nacional.

Acuerdo: La Asamblea luego de un breve y con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó designar empresa de auditoría externa para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo para el ejercicio 2025, a la firma Surlatina Auditores Limitada.

7.6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Finalmente el Presidente consulta a los Aportantes si existen o se proponen otros temas a tratar en la presente Asamblea. Luego de la consulta, no se propuso otros temas a tratar.

9. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores, Mauricio Santos Díaz, Fabián Montero Serrano y Roberto Pineda Nass, para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 15.30 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

DocuSigned by:
Andrés Castro
77926365D62242F...

Andrés Castro González
Presidente

Firmado por:
Alejandro Ibieta
7754107E30394BD...

Alejandro Ibieta Muñoz
Gerente General

Firmado por:
Guillermo Vega
26E84CAD1B1140E...

Guillermo Vega Pizarro
p.p. Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo
p.p. Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado
p.p. Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador

Firmado por:
Roberto Pineda
10C19F127BA446D...

Roberto Pineda Nass
Secretario